

Núm. expediente: JA/88/99/PC.  
Titular: Muebles Padilla, S.L.  
Localidad: Lopera.  
Subvención: 1.330.000 ptas.

Núm. expediente: JA/92/99/PC.  
Titular: Modul-Cuin, S.A.  
Localidad: Huelma.  
Subvención: 1.370.000 ptas.

Núm. expediente: JA/94/99/PC.  
Titular: Hijos de Felipe Martínez, S.A.  
Localidad: Jaén.  
Subvención: 1.600.000 ptas.

Núm. expediente: JA/95/99/PC.  
Titular: Cincocina, S.L.  
Localidad: Mancha Real.  
Subvención: 1.400.000 ptas.

Núm. expediente: JA/100/99/PC.  
Titular: Muebles Colomu, S.L.  
Localidad: Lopera.  
Subvención: 1.400.000 ptas.

Núm. expediente: JA/104/99/PC.  
Titular: José Lázaro Carrillo y 7 más, C.B.  
Localidad: Fuensanta de Martos.  
Subvención: 1.200.000 ptas.

Jaén, 26 de julio de 1999.- El Delegado, Francisco García Martínez.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 28 de julio de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga) para las obras de remodelación en el Consultorio de dicha localidad.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la subvención de carácter excepcional concedida al Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga).

### SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Gerencia ha resuelto hacer pública la Resolución de 13 de julio de 1999, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga) para las obras de remodelación en el Consultorio de dicha localidad, por un importe de un millón de pesetas (1.000.000 de ptas.), a ejecutar conforme al desglose siguiente:

Anualidad 1999: 1.000.000 de ptas.

Sevilla, 28 de julio de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 28 de julio de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Prado del Rey (Cádiz) para las obras de instalación de climatización en el Consultorio de dicha localidad.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la subvención de carácter excepcional concedida al Ayuntamiento de Prado del Rey (Cádiz).

### SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Gerencia ha resuelto hacer pública la Resolución de 13 de julio de 1999, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Prado del Rey (Cádiz) para las obras de instalación de climatización en el Consultorio de dicha localidad, por un importe de siete millones quinientas mil pesetas (7.500.000 ptas.), a ejecutar conforme al desglose siguiente:

Anualidad 1999: 7.500.000 ptas.

Sevilla, 28 de julio de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 28 de julio de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Níjar (Almería) para el equipamiento de los Consultorios de Campovermoso y de Isleta del Moro y del Centro de Salud de Níjar.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la subvención de carácter excepcional concedida al Ayuntamiento de Níjar (Almería).

### SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Gerencia ha resuelto hacer pública la Resolución de 16 de julio de 1999, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Níjar (Almería) para el equipamiento de los Consultorios de Campovermoso y de Isleta del Moro y el Centro de Salud de Níjar, por un importe de siete millones trescientas mil pesetas (7.300.000 ptas.), a ejecutar conforme al desglose siguiente:

Anualidad 1999: 7.300.000 ptas.

Sevilla, 28 de julio de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.